

**INFORME DEL SRA. ANGELA DIAZ PARRAGA
COMISARIO DE CONSORCIO CORCONSJUR S. A.
A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Siendo de conocimiento del público en general la ardua situación socio-económica por la que atraviesa el país y las diferentes condiciones adversas que se han dado durante los últimos años, continua la reflejándose en la inactividad de la compañía en el ejercicio económico del año 2.017, por lo que la compañía no ha podido reactivar su actividad para emprender nuevamente su desarrollo de actividades, de manera que se pueda establecer una normalidad en los ingresos, por lo que los resultados que esperamos al fin del ejercicio económico han sido escasos.

En síntesis puedo manifestar que no se han cumplido con los objetivos trazados para este año como fueron proyectados y sin que se hayan obtenido los réditos económicos para los accionistas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'ANGELA DIAZ'.

**ANGELA DIAZ PARRAGA
COMISARIO - CONSORCIO CORCONSJUR S. A.**